

EEUU-CUBA Un hito en política exterior

# La diplomacia vuelve al Estrecho de Florida



Una bandera de EEUU ondea en una bicitaxi, en La Habana. | EFE

ALBERTO PRIEGO

Actualizado: 02/07/2015 03:03 horas

f 1 t +

Watson define la diplomacia como "diálogo y negociación" y eso es precisamente lo que EE [http://www.elmundo.es/internacional/2015/06/30/55931049e2704ea96e8b4591.html] está haciendo en el pasado. Se trata, probablemente, del hito más relevante en política exterior norteamericana en esta **nueva era** [http://www.elmundo.es/internacional/2015/07/01/559349ace2704ea96e8b4591.html]. En Washington y la Habana, se puede llevar a cabo porque se cumple uno de los requisitos básicos de la diplomacia: **las crisis de los misiles, la invasión de Bahía Cochinos o el asunto del niño balsero. A partir de ahora se resuelvan las controversias entre estos dos vecinos.**

Para entender el restablecimiento de las relaciones diplomáticas es necesario acudir a la crisis que provocó que **EEUU cerraba su delegación en la Habana quedando posteriormente rotas las relaciones diplomáticas**. Unos meses antes dos diplomáticos americanos (Sweet y Friedman) fueron arrestados bajo la acusación de delitos relacionados con su apoyo a los contrarrevolucionarios. En buena medida, EEUU se acogía a la diplomacia asumiendo que se había producido un cambio político no-constitucional que le impedía negociar.

Muchos han sido los pasos que se han dado de manera informal para llegar al punto en el que estamos hoy. Entre ellos, destaca sobre los demás el encuentro efímero, aunque amistoso, entre **Obama y Castro en el Canal Beagle** [http://www.elmundo.es/internacional/2013/12/11/52a79d4463fd3d36578b4577.html]. Este encuentro, un ejemplo de diplomacia no tradicional, sirvió como gesto de buena voluntad de ambas partes. Tampoco debemos olvidar a la **Santa Sede. La Diplomacia Vaticana, aprovechando su enfoque normativo, se ha vuelto a mostrar como un actor internacional posible** y al igual que hizo con el Canal Beagle, "los hombres del Papa" han logrado hacer que se deje de mencionar **la retirada de Cuba de la lista de estados que patrocinan el terrorismo** [http://www.elmundo.es/internacional/2015/04/14/552d69e222601d3b778b4578.html], algo sin lo que no se podría haber dado el paso siguiente.

Sin embargo, todavía no podemos hablar de relaciones diplomáticas plenas. Desde este momento, los dos países deberán dar una serie de pasos para considerar que han restablecido las relaciones diplomáticas. **En primer lugar, el (re)establecimiento para plasmar esta nueva relación.** Este acuerdo, implica que ambos estados desean encauzar sus relaciones a través de la vía diplomática, y para ello, deberán respetar las exigencias de la Convención de Viena de 1961. Además, **deberán firmar un acuerdo de establecimiento de misión para poder abrir "una embajada"** cuyo rango estará marcado por el jefe de misión (embajador) o el jefe de misión (encargado de negocios).

NO ESTAMOS DE REBAJAS

simyo

que envíen. Este punto puede presentar algún problema ya que el embajador deberá obtener "el placet" del Estado receptor.

En todo caso la noticia del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y EEUU es sin duda una buena noticia para el mundo.

**Alberto Priego** es jefe de departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad de Comillas.

